



## **CONSIDERANDO:**

Que la Ley estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" Ratifican el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos; El INSTITUTO LUIS G. PÁEZ establece su Política De Tratamiento Protección De Datos Personales De Los Titulares.

### **1. OBJETIVOS**

- Establecer los lineamientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y tratamiento de los datos personales suministrados por los usuarios que asisten al INSTITUTO LUIS G. PÁEZ.
- Actuar con responsabilidad al momento de recopilar la información personal, protegiendo la privacidad de los titulares, y garantizando la confidencialidad de la Historia Clínica conforme lo señalado en la ley.

### **2. ALCANCE DE LA POLÍTICA**

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos del INSTITUTO LUIS G. PÁEZ quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

### **3. OBLIGACIONES**

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento en el INSTITUTO LUIS G. PÁEZ.

### **4. RESPONSABLE**

INSTITUTO LUIS G. PÁEZ con NIT 860007371-1, con domicilio principal en la Carrera 5 # 65-50, Bogotá D.C, República de Colombia. Página Web: <http://homeopatia.org.co>

### **5. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN**

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al INSTITUTO LUIS G. PÁEZ en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada al INSTITUTO LUIS G. PÁEZ salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización).
- Ser informado por el INSTITUTO LUIS G. PÁEZ previa solicitud, respecto al uso de sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

## **6. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

- Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.
- Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

## **7. DEBERES DEL INSTITUTO LUIS G. PÁEZ**

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes del INSTITUTO LUIS G. PÁEZ los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley.

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.



- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- El INSTITUTO LUIS G. PÁEZ hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

## **8. FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El tratamiento que realizará el INSTITUTO LUIS G. PÁEZ con la información personal será recolectar, usar y almacenar los datos para:

- Implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.
- Reportes a los diferentes entes de control que lo requieran.
- Investigaciones y análisis de enfermedades para estudios académicos o científicos.
- Seguimiento, control y/o asignación de citas.
- Emisión de facturas de venta de productos o servicio.
- Publicación de experiencias o casos exitosos debidamente autorizados en redes sociales y pagina web.
- Identificación de las historias clínicas.

## **REQUISITOS ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD**

La ley describe los datos de los menores de edad como una categoría especial, por ello, son merecedores de una protección reforzada que le asegura el respeto de sus derechos fundamentales. Así que, para el tratamiento de sus datos, sus representantes legales podrán dar la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado.

## **9. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO**

Las finalidades para uso de datos personales son:

- Prestar servicios de salud.
- Implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.
- Reportes a los diferentes entes de control que lo requieran.
- Investigaciones y análisis de enfermedades para estudios académicos o científicos.



- Seguimiento, control y/o asignación de citas.
- Emisión de facturas de venta de productos o servicio.
- Publicación de experiencias o casos exitosos debidamente autorizados en redes sociales y pagina web.
- Identificación de las historias clínicas.
- Determinar el comportamiento de morbilidad de la población.
- Generar los documentos o certificados que se requieran.

**Otras finalidades del tratamiento de datos son:**

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social del instituto en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto con el Titular de la información.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos).
- Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los productos y servicios ofrecidos por INSTITUTO LUIS G. PÁEZ.
- Contactar al Titular a través de medios telefónicos para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual.
- Suministrar la información a terceros con los cuales INSTITUTO LUIS G. PÁEZ tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.

**10. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

El INSTITUTO LUIS G. PÁEZ ha designado como área responsable de velar por el cumplimiento de esta política al interior de la empresa en cabeza de la Dirección área Funcional que maneja los Datos Personales de los Titulares y profesionales en Seguridad de la Información.

Esta dependencia estará atenta para resolver peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares y para realizar cualquier actualización, rectificación y supresión de datos personales, a través del correo electrónico [direccionhomeopatia@gmail.com](mailto:direccionhomeopatia@gmail.com)

**11. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES**

**11.1. Consultas**

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en el INSTITUTO LUIS G. PÁEZ quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. La consulta se formulará a través del correo [direccionhomeopatia@gmail.com](mailto:direccionhomeopatia@gmail.com) y será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su



|   |  |              |
|---|--|--------------|
|  <b>INSTITUTO LUIS G. PÁEZ</b><br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE HOMEOPATÍA</small> | <b>POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS<br/>PERSONALES</b> | SGC-POL-07   |
|   |  | VERSION 01   |
|   |  | FEBRERO 2022 |

consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 11.2. Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el INSTITUTO LUIS G. PÁEZ el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida al INSTITUTO LUIS G. PÁEZ por el correo electrónico [direccionhomeopatia@gmail.com](mailto:direccionhomeopatia@gmail.com) con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
2. Una vez recibido el correo [direccionhomeopatia@gmail.com](mailto:direccionhomeopatia@gmail.com) con el reclamo completo en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 12. PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN, REVOCAR Y/O SUPRIMIR DATOS

- a. **Petición de actualización, rectificación y supresión de datos.** INSTITUTO LUIS G. PÁEZ rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el titular allegará la solicitud al correo electrónico [direccionhomeopatia@gmail.com](mailto:direccionhomeopatia@gmail.com) indicando la actualización, rectificación y supresión del dato y aportará la documentación que soporte su petición.
- b. **Revocatoria de la autorización y/o supresión del datos:** Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, para ello INSTITUTO LUIS G. PÁEZ pondrá a disposición del Titular el correo electrónico [direccionhomeopatia@gmail.com](mailto:direccionhomeopatia@gmail.com) Si vencido el término legal respectivo el INSTITUTO LUIS G. PÁEZ, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos

personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

Esta política es aplicable a todas las partes interesadas del INSTITUTO LUIS G. PÁEZ independientemente de su tipo de vinculación.

El INSTITUTO LUIS G. PÁEZ revisará y comunicará periódicamente la presente política.

Firmada en Bogotá el 03 de febrero de 2022.



**DRA. ÁNGELA VILLA PADILLA**  
Directora y Representante Legal del **INSTITUTO LUIS G. PÁEZ**